

LA PROVINCIA Y SUS HOMBRES

No es en verdad motivo de satisfacción el observar como la provincia de Lugo, tan necesitada de apoyo y protección en los centros oficiales, carece casi por completo, de hombres que por su categoría política, sus prestigios y valimiento, la representen allí donde las mercedes se otorgan y los favores se dispensan, haciéndose oír en defensa de sus necesidades y aspiraciones.

Tiempos pasaron en los que nuestra provincia se honraba nombrando libremente sus representantes en Cortes en casi todos los distritos, y de aquella época son los que se llamaron Manuel Becerra, Cándido Martínez y Conde de Pallares, cuyos nombres viven en nuestro corazón y perduran en nuestra memoria.

Más tarde, sucedió á éstos otro hombre, D. Benigno Quiroga Ballesteros, que, á no pecar de injustos, hemos de reconocerle un acendrado amor á esta provincia; los muchos beneficios que supo otorgarle y, sobre todo, su entusiasmo por servir y favorecer á los amigos, llegando en este inusitado afán, cual otro Dios, á crear seres de la nada.

Todos desaparecieron. De ellos quedamos el recuerdo y las obras á los mismos debidas, y por ellos patrocinadas, pudiendo afirmar que al desaparecer para siempre, perdimos nuestros verdaderos y genuinos representantes, dejándonos sumidos en un triste y lamentable desamparo.

Como consecuencia de tan sensibles pérdidas, hemos tenido ocasión de apreciar como á esta desdichada provincia se le considera y trata, allí donde se siempre conveniente tener quien se haga intérprete de sus legítimas aspiraciones, y sea capaz, por sus prestigios y significación política, de hacer valer sus derechos.

De nuestra horfandad y triste situación, claras y evidentes pruebas fueron las elecciones parciales de diputados á Cortes celebradas en los distritos de Vivero y Becerreá y la últimamente realizada para elegir un senador por esta provincia.

Pero á tantos males, á tristezas tantas, hemos de oponer algo que alienta y lleva á nuestro ánimo el convencimiento de que, lo que es hoy una ruñosa esperanza, será muy pronto una hermosa realidad.

Así hay que esperar lo de aquel importantísimo acto político llevado á cabo el 20 de Agosto último en el Teatro-Circo de esta capital, el de más trascendencia é importancia de cuantos se han celebrado en la provincia, y en el que una de las personalidades más salientes y significadas del partido liberal, D. Manuel García Prieto, nos decía: «Tal como soy; tal como valgo; aquí me tenéis entre vosotros, en compañía de un ser queridísimo, de un hermano; dejadme que le llame familiarmente, en compañía de Avelino. Vengo con él dispuesto á ayudarle y acompañarle, á seguirle en todos sus empeños, (que son los míos), á consagrar una vez más en actos, en realidad, aquellos íntimos afectos que llevo y llevaré siempre en mi corazón.»

«Yo que conozco sus entusiasmos por esta provincia, yo que tengo pruebas del interés grandísimo con que cuida los derechos de su distrito y de la región, figurado, si vendrá dispuesto á sostener todo género de peleas, por rudas que estas sean, para acompañarle personalmente en su campaña de engrandecimiento por esta hermosísima provincia.»

Estas palabras pronunciadas por persona de tan reconocida seriedad y prestigios, no fueron frases lanzadas al viento con objeto de halagar, tan sólo, á los numerosos y probados liberales que le escuchaban, sino firmes promesas que, en no lejano día, tendremos la dicha de ver cumplidas. No es el ilustre hombre público Sr. García Prieto de los políticos que necesitan de populachera, ni artificiales medios, para elevarse; sus reconocidos méritos é indiscutibles condiciones de perfecto gobernante, bastanle para llegar por sí sólo á los más altos puestos que la nación reserva á sus hijos más preclaros.

Y, por si esto no fuera bastante; por si esta garantía firmísima de que nuestro mañana será otro, no convenciera á algún incrédulo, ahí tenéis las hermosas frases, llenas de sinceridad y amor á esta provincia, pronunciadas por aquel joven ilustradísimo diputado por Mondoñedo, proclamado unánimemente, con entusiasmo, jefe de los

liberales de la provincia de Lugo: «Actos como este—decía nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas—de tal modo me atan con vosotros, me identifican con esta provincia, á la que pienso, á la que prometo, á la que juro no desatender nunca, como la muerte ó vuestro abandono no me arranquen de ella.»

Esperemos, pues, con firmeza; sin impacencias, dedicando un recuerdo piadoso á nuestro pasado, lamentando nuestro presente, confiando en nuestro seguro porvenir.

LA PRENSA

Créese que la entrevista sostenida con el Sr. Maura por las comisiones del litoral Cantábrico, acompañadas de los señores García Prieto y Fernández Latorre, no dará los resultados que alguien esperaba.

El Sr. Maura, ama demasiado su debatido proyecto de comunicaciones marítimas, para que en aras de intereses populares se decida á hacer concesiones en armonía con los propósitos manifestados por las comisiones de referencia.

Siguen las tinieblas en lo que á la cuestión de Oriente se refiere. Mientras unas noticias aseguran que la guerra es inevitable; mientras se preparan los ejércitos y se ponen en movimiento los elementos de campaña, otras noticias aseguran lo contrario, dando como probable una solución pacífica, mediante la intervención de las potencias.

La opinión pública en toda Europa sigue preocupadísima con esta cuestión. Veremos el giro que van adquiriendo los acontecimientos.

¿Y qué hay de la preocupación del señor Maura? Siguen las conjeturas y continúan los comentarios. Que Maura está preocupado, es un hecho, y en esa preocupación entran varias causas.

La lentitud con que marcha el debate de la ley famosa de Administración, ya se da por descontado que es materia de torturas para D. Antonio; pero hay que añadir á eso la situación en que le han colocado los últimos sucesos, quizá tan importantes; acaso más trascendentes aún para la vida del actual Gabinete, que el proyecto de referencia.

Son muchas las cosas que pesan sobre el Sr. Maura. Cómo sabrá salir de ellas, no lo sabemos hoy.

Gobierno civil

La Comisión provincial acordó requerir al pago de lo que adeudan por contingente provincial, á los ayuntamientos de Boveda y Navia de Suarna.

Por el Sr. Gobernador se reclamaron al alcalde de Navia de Suarna varios documentos que pide la Comisión provincial para poder resolver un expediente relativo á cuentas de la recaudación del impuesto de consumos, correspondientes á varios años.

Al Sr. Ministro de la Gobernación, se le remitió nota de los accidentes del trabajo sufridos por José Burgados, Manuel García, Inocencio García, Dositelo López y Casto Pérez.

Al alcalde del Incio, se le recuerda el cumplimiento de un servicio que se le tiene interesado, relativo á un recurso interpuesto por Manuel Rodríguez y Rodríguez.

Al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, se le remite á informe un recurso de alzada, interpuesto por Juan Redondo Pardo, contra un acuerdo del ayuntamiento de Otero de Rey.

Al alcalde de Foz, se le traslada un oficio del Sr. Gobernador civil de Vizcaya, en el que se interesa haga efectivo aquel ayuntamiento el importe del reconocimiento facultativo de un mozo.

Se autorizó á D. Liborio Revilla para expedir á Parga, por ferrocarril, una partida de explosivos, consignada á D. Jesús Grandío y Compañía.

Al presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, se le comunica el pueblo de naturaleza y demás circunstancias del prófugo José Martínez Blanco.

Colonias Escolares

La Junta organizadora de las Colonias Escolares de esta provincia, ha acordado, en sesión celebrada al efecto, dar por terminada su misión, en vista de las dificultades con que actualmente se tropieza para llevarla á término.

Por ello, y á propuesta de los señores Alvarez Limeses y Saavedra (D. M.) decidió entregar al Sr. Gobernador civil los fondos que, procedentes de la Kermesse celebrada para aquel fin, obraban en su poder, y que ascendían á la cantidad de 1.324 pesetas, que se distribuyeron en la siguiente forma:

1.000 pesetas para que pueda celebrarse el Certamen Escolar anunciado por la Junta magna de las fiestas escolares; 65

pesetas, para pagar una bandera regalada á las escuelas de Villalba con motivo de las que allí se celebraron, y 251 pesetas, para que la Junta provincial de Instrucción pública auxilie con subvenciones á los maestros que intenten realizar las fiestas de la Fraternidad ideadas y recomendadas por el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia, en sus conferencias pedagógicas de Agosto.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas que contribuyeron á la celebración de la referida Kermesse.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 2-14-55.

El discurso pronunciado ayer en Valladolid por el Sr. Moret, ha quitado la actualidad al asunto de la crisis, cuya solución se considera por todo el mundo que no está ultimada, ni mucho menos, porque en el seno del gabinete hay otras dificultades más graves que las orilladas con la sustitución del Sr. Primo de Rivera por el general Linares.

El discurso del Sr. Moret, da, por lo visto, materia para que cada cual hable de él según sus gustos.

Los ministeriales, como era de suponer, tratan de restarle importancia, recalando el hecho de que no acompañó al Sr. Moret á Valladolid, exministro alguno de los caracterizados por su antigüedad dentro del partido liberal, y afirmando que el jefe de este partido extremo sus notas de llamamiento á los republicanos, sin percatarse del efecto que sus palabras producirían entre otros elementos.

Los liberales también comentan de modo distinto el discurso. Los bioquistas parecen satisfechos; los que estaban recelosos del bloque, tampoco se muestran disgustados; pero unos entienden que el jefe no sólo aprobó sino que ratificó la campaña realizada en los mítines, mientras otros juzgan que el Sr. Moret echó un jarro de agua fría, sobre muchas ilusiones nacidas al calor de la propaganda.

La impresión dominante, la recogida por la gente imparcial ó poco apasionada, es favorable á estos últimos.

Generalmente entiéndese que el señor Moret, rectificó las exageraciones radicales en que abundaron muchos oradores de los mítines, afirmando el gubernamentalismo del partido.

Pero todo el mundo habla sin conocer detalladamente el discurso, cuyo extracto publican los periódicos, aunque extenso, bastante truncado.

Y ésta es, también otra impresión dominante.

UN UGIER DEL CONGRESO.

EN LA AUDIENCIA

Ayer celebróse en nuestra Audiencia provincial la vista de la causa instruida en el juzgado de Mondoñedo contra Francisco Rodríguez Marful por el delito de robo. El fiscal sostuvo la acusación contra el procesado.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y, en su virtud, la sala emitió un fallo absolutorio.

Partes de incoación.

Ribadeo.—Muerte, al parecer casual, del presbítero D. José González y Fernández.

Becerreá.—Incendio de una casa, propiedad de Juan González Pérez, vecino de Villagente (Cervantes).

Ribadeo.—Daños en un cementerio.

Becerreá.—Violación cuyo hecho se atribuye á José Pérez Gegunde, vecino del pueblo de Murias.

Becerreá.—Lesiones por disparo de arma de fuego, á Pedro Trabado Coedo, vecino de Ferreiras, causadas por Juan García Santín.

Becerreá.—Lesiones á Manuel Gómez, vecino de Montañadagra, cuyo hecho se atribuye á Jesús Arias y otros.

Becerreá.—Lesiones á José Fernández, cuyo hecho se atribuye á Secundino Méndez y otros.

Monforte.—Juegos prohibidos.

Lugo.—Robo de unas medidas de metal, propiedad del Ayuntamiento de esta capital, cuyo hecho se atribuye al

la zona Francisco Soto Rodríguez y á Edelmiro Remesal Pereira, vecino de la Ronda de la Coruña.

Chantada.—Daños causados en un saco de búfanos de la propiedad de Pedro Moure Fernández, vecino de Santa María de Sabadelle.

Sarria.—Lesiones á José A. Tovián, vecino de Pacios de Froyán, en el Incio.

Vivero.—Hurto de una manta á Francisco Arce, suponiéndose fuese autor del hecho, Valeriano González García.

Lugo.—Expendición de moneda falsa por Rutilo Martínez y su hijo Domingo.

Idem.—Muerte casual de un individuo cuyo nombre se ignora.

Sumarios terminados.

Villalba.—Tentativa de daños con materias explosivas, á la empresa de carruajes «La Ferro-carrilana».

Becerreá.—Estafa al emigrante Manuel López González.

Becerreá.—Muerte casual, por quemaduras, del niño de tres años Antonio Fontal Aguste, vecino de Triacastela.

Quiroga.—Atentado por explosivos.

Idem.—Disparo de arma de fuego y lesiones á Cesáreo Prieto, vecino de Vilachá.

Lugo.—Hurto de una cartera con 100 pesetas, á Manuel González Varela, vecino de Pereiro de Aguiar (Orense) el 16 de Enero, contra Juana Fernández Barreiro vecina del lugar de las Pedreiras (Lugo).

Monforte.—Hurto de esquimós á Manuel López Fernández.

La familia gramatical

La gramática, nodriza de la lengua, tiene diez hijos, á saber:

El sustantivo... gran propietario.

El artículo, paje del sustantivo y su introductor.

El pronombre, apoderado del sustantivo y su representante.

El adjetivo, lacayo del sustantivo; viste la librea que aquel le da.

El verbo, monarca, que siempre sale á campaña con su ejército, aunque á veces va oculto.

El participio, ministro misterioso, que ora viste de rey ora de lacayo.

El adverbio, especie de factotum ó correveidile, al servicio de unos y otros.

La proposición, notario público que da fe de las relaciones existentes entre los otros.

La conjunción, personaje enredador que ya asocia á sus hermanos, ya los separa y enemista irremediablemente.

La interjección, especie de hada pequeña y bulliciosa, que ó sale bien acompañada, ó al parecer sola, aunque también entonces lleva oculto al rey.

Allende las fronteras

BURDEOS

Los profesores españoles Sres. Cañella, Altamira y Gascón, han sido obsequiados con un banquete de despedida por el claustro universitario de Burdeos.

El salón estaba adornado con flores y banderas francesas y españolas.

Brindaron los rectores de Burdeos y Quiedo. Sres. Chauvin y Cañella, y los catedráticos de ambas Universidades Monnier y Altamira.

Los catedráticos españoles visitaron los centros de enseñanza de Burdeos.

Están satisfechísimos de la acogida que se les han dispensado en dicha ciudad.

Es probable que dentro de algún tiempo haya nuevo cambio de visitas entre catedráticos y alumnos franceses y españoles.

FRANCIA

Han declarado nuevamente la cocieran María Wolf y el criado Remy Couillard en e. proceso Steinhel.

Interrogado este último por M. André, ha contestado á una de las preguntas del juez instructor, diciendo que unos días antes de cometerse el crimen en la casa del callejón Rosin efectuó algunos ingresos de candidatas en la Caja de Ahorros, á nombre de Mme. Steinhel y de su hija.

BERLÍN

Con motivo del acuerdo franco-alemán, se va á conceder al embajador de Alemania, príncipe Radólin, y al ministro alemán, señor Schoen, la gran cruz de la Legión de Honor.

ITALIA

Los italianos, comprendiendo la importancia de los aeroplanos y dirigibles en un próximo porvenir, sobre todo para las operaciones de guerra, no quieren que los acontecimientos les cojan desprevenidos, y se preparan á adquirir el nuevo elemento de exploración y de combate.

Entre Berg, representante de Wilbur Wright, y la Sociedad romana de aviación, se acaba de firmar un contrato importante. Wright vendió á la Sociedad, por 25.000 liras, un aeroplano y se comprometió á venir á Roma en los primeros días de Marzo para enseñar el manejo del aparato al teniente de navío señor Calderera y á otro piloto suplente, ambos miembros de la mencionada Sociedad.

Wright cobrará 25.000 liras en concepto de honorarios, y tendrá á su disposición 10.000 para cubrir los gastos que las lecciones exijan. Estas serán publicadas luego.

Calderera dirigirá después la escuela de pilotos que ha de funcionar bajo los auspicios de la Sociedad de Aviación, y contará con el patrocinio de los ministerios de la Guerra y de Marina.

La Sociedad se dispone á comprar también un aeroplano francés, cuyo manejo resulta más fácil.

Los ensayos tendrán carácter exclusivamente científico, por ahora.

Comunicaciones marítimas

EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Vincentí

Sres. Diputados: Todos cuantos hayan presenciado este debate, seguramente comprenderán la dificultad que ha de representar para mí tomar parte en el mismo, no ciertamente porque la oposición sea difícil, no porque no ofrezca el proyecto diversos puntos de combate, sino porque la discusión ha sido tan luminosa y tan brillante, y cuantos han tomado parte en ella han estudiado la cuestión en forma y modo tan interesantes, que francamente, para que yo pueda decir algo digno de vosotros, algo original, porque no quiero ni debo repetir los argumentos que aquí se han expuesto, toda vez que al repetirlos perderían brillantez y perderían fondo. Debo concretar mis observaciones á uno de los puntos, acaso el único, que no se ha discutido.

Han tomado parte en este debate varios Sres. Diputados; el primero, el señor Marqués de Cortina, que ha estudiado la cuestión en sus relaciones con la Hacienda pública; el Sr. Fernández Latorre, que ha planteado el problema de nuestra gran navegación; el Sr. Gasset, que ha estudiado el cuadro de velocidades y el tonelaje, así como también el enlace de este proyecto con la subvención á la Compañía Transatlántica, haciendo la disección de esta Compañía en la forma que todos habéis podido apreciar; el Sr. Roselló, que ha estudiado y ha analizado los diversos sistemas de protección á la marina mercante; y, por último, el Sr. Benítez de Lugo, que ha estudiado de una manera completa, puede decirse casuística, este proyecto. Mi intervención, por consiguiente, tiene que ser sumamente difícil.

Y por qué, señores, esta oposición al proyecto de ley y por que esta lucha mantenida por las oposiciones? El epígrafe, el preámbulo del proyecto de ley, no puede ser más sugestivo, no puede ser más atractivo, no puede ser más simpático.

Es el problema eterno, es el problema de todas las escuelas y de todos los partidos, es el problema desde Jovellanos hasta este Gobierno, es el problema desde 1784 á 1909, es el problema, en suma, de cuantos han consagrado sus actividades al desarrollo de la riqueza nacional; y todavía más en ese proyecto y en los discursos se han reflejado esas aspiraciones que podemos llamar nacionales, porque claro está, todos aspiramos á que el pabellón nacional cubra la mercancía, el producto español, allí donde se lleve. Este es el ideal de todos. La oposición nace á mi juicio, de una intromisión, verdaderamente insolita, de la Comisión que se sienta en ese banco.

Hubo en 1903 un proyecto, hubo en 1808 otro proyecto. (El Sr. Ministro de Fomento: Y antes, en 1904, otro.)

Muchas gracias. En efecto, hubo otro en 1904 y lo tengo aquí. Como de costumbre, vengo documentado; el bagaje, la impedimenta, son molestos, pero siempre son convenientes.

Esos proyectos anteriores no merecieron más que aplausos, y respecto á éste no ha habido más aplauso que uno, tibio y condicional, del Sr. Benítez de Lugo, que el Sr. Navarrete se apresuró á recoger. Tan pocos han oído SS. SS., que han necesitado tomar en consideración un aplauso condicional para decir á la Cámara que el proyecto no merecía solamente censuras. Esas censuras se fundan principalmente en que todos los proyectos anteriores eran de desgravación, y éste es proyecto de agravación; todos aquellos proyectos favorecían y no perjudicaban, y el que discutimos, favorece, pero también perjudica. Así es que si la información hubiera sido para cualquiera de esos proyectos, no se hubieran oído en ella más que aplausos. Quizá hubiese habido solicitudes por parte de aquellos que aún creen poco lo que concedió el proyecto, pero no censuras.

«De qué nacen, pues, las censuras contra el dictamen? De la conducta de la Comisión. Ya sé que los proyectos que presentan los Gobiernos van á las Comisiones para que éstas las estudien y rectifiquen; pero, lo realmente extraño, es que una Comisión parlamentaria transforme un proyecto de ley, en su médula, en su esencia, en su fondo, y lo presente completamente nuevo, sin que la Comisión proceda así sugestionada por la información parlamentaria, sino oponiéndose á todo lo que en ella se expuso.

Por eso, sin duda, la Comisión huye ahora de la información que le pedimos, y no concede audiencia á los representantes de Galicia que han llegado últimamente á Madrid para protestar contra ese proyecto. (El Sr. Ministro de Fomento: ¿No estamos oyendo ahora á S. S.?)

No acabo de llegar de Galicia; me referiré á los que acaban de llegar. Mi voz se oye aquí, en efecto, porque tengo el derecho de pedir la palabra y el Presidente el deber de concedérmela cuando me llega el turno; pero á los que están en la tribuna, no les ha llegado el turno ni les llegará; por eso debe la Comisión darles la palabra. Los ecos de la opinión á que antes se refería el Sr. Villanueva, merecen ser atendidos; y en nombre de ellos,

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

os pido que concedáis la información sobre ese artículo 1.º del dictamen, que nadie podía suponer que se iba a introducir en el proyecto, porque lo habéis introducido contando con la apatía y la ignorancia nuestras, ya que sería ofenderos suponer que lo habíais puesto por ignorancia vuestra.

Sobre este punto que discutimos, pues el objeto principal del debate es el artículo 1.º, no ha habido información en el país. Nadie solicitó ese art. 1.º y nadie lo defiende, porque aún los mismos interesados en las industrias que van a resultar beneficiadas con el proyecto, no defienden el art. 1.º Claro es que lo habéis presentado en forma sugestiva, y diciendo para que todos lo aceptemos, que es legal, es útil, es equitativo y es conveniente ese impuesto de tonelaje.

Que es legal no lo niego. Los atributos de la soberanía de un Estado permiten que ese impuesto se establezca. Todo aquel que viene a que se le preste un servicio, debe pagarlo, y el Estado ejerce al exigirlo, su soberanía; pero el impuesto perjudica y ataca a intereses de nuestros puertos principales; el proyecto y el impuesto atacan al comercio de exportación, y lo que ataca al comercio de exportación, y lo que hiere una riqueza nacional y lastima los intereses de puertos importantes, no es legal en ningún Estado civilizado; repito que este art. 1.º, y luego lo demostraré, es opuesto a los intereses nacionales, y, por lo tanto, no debe ser obra de la ley en un país que se rija por la justicia y por el derecho.

Pero es, señores, que urge proteger a la marina mercante. Yo tengo una opinión acaso contraria a la de los señores de la Comisión. Entiendo que en España, para la navegación de altura, es obra difícil, y además no es necesaria la marina mercante nacional, creada al calor de las primeras. ¿Por qué? Por nuestra posición geográfica concóncis, seguramente, la geografía comercial; lo habéis demostrado al dibujar todo el proyecto. Pues bien (y especialmente debo dirigirme al Sr. Navarrete, niña Egeria, no del art. 1.º, sino de todo el proyecto); España, por su situación geográfica, no puede nunca ser punto de partida ni de término; es de paso, de escala. En el Occidente de Europa, colocada en la tangente de Gibraltar, Vigo y Coruña, está situada en las grandes corrientes comerciales, y esos puertos, que tienen un carácter mundial, no pueden regirse más que por leyes libres, no por leyes de impuestos como ésta. Esos puertos, tienen que vivir, y no pueden menos de vivir de la riqueza marítima. Galicia, sobre todo, está separada del centro de España por montañas abruptas, por grandes desniveles, y, a través de grandes desniveles y de montañas abruptas, nadie ve la riqueza, sino la pobreza y la tristeza; la riqueza está en el horizonte grandioso que ofrece el mar en su facilidad para el movimiento de las grandes líneas que lo surcan.

Pues bien; esta Comisión, impide que el mar sea para Galicia y para todo el litoral un elemento de riqueza, y lo convierte en elemento de pobreza; es decir, que la Comisión nos impide que dispongamos de lo único que podemos disponer.

No debemos olvidar que España está entre el Atlántico y el Mediterráneo, es decir, entre los dos mares de la civilización; ni hay que olvidar que Cádiz es el puerto más próximo al Sur de América, y si tuviéramos grandes barcos de grandes marchas, Cádiz estaría a cinco días de Pernambuco, como está Vigo próximo al Norte de América, a nueve días de Nueva York.

Y cuando tenemos esos puertos de tal manera situados, y cuando esos puertos no tienen enlaces con el interior porque no hay líneas cortas ni rápidas de ferrocarril; cuando nuestros puertos no pueden ser más que de escala y servir para que los buques de toda Europa en su paso para América recojan nuestros productos para llevarlos a aquellas tierras, la Comisión se interpone, convirtiendo para ellos el mar en elemento de atraso. Porque es verdad que nuestros puertos son elementos de riqueza, pero sólo en tanto que sean autónomos y libres; no lo serán, seguramente, si este proyecto llega a ser ley, porque la única salida que tenemos es el mar, ya que por tierra el transporte es más caro, y, en este sentido, Galicia está más cerca de Inglaterra, de América que de Madrid, como Vigo y Villagarcía, en razón de la mayor baratura de las tarifas de transportes marítimos.

Cuando estos puertos pueden ser realmente emporios de riqueza, vosotros vais a impedir que lo sean, únicamente con ese impuesto de anclaje y tonelaje.

Porque ¿qué representa todo el litoral? ¿Qué representan esos 3.500 kilómetros de costa de España? ¿Qué representan esos centenares de puertos? Representan medios para que España pueda exportar sus productos. ¿No es eso? Pues es imposible exportarlos si ese proyecto de ley subsiste, porque yo os pregunto: ¿podéis con la marina nacional mercante, no de ahora, sino de dentro de diez años ó de veinte años, sustituir la marina extranjera? Si podéis sustituirla voto el proyecto y conmigo lo votan todos los del litoral y todos los representantes de Galicia que están en este momento en Madrid.

Pero es que no podéis. Es que el ejemplo que nos presentáis de Italia no es buen ejemplo. Italia, en efecto, puede obligar a todo barco que llegue allí a que pague el impuesto de anclaje. ¿Por qué? Porque tiene elementos propios, elementos del país para poder defenderse; y si algún barco va allí a pie de carga y de pasaje y no a llenar huecos como vienen aquí, bien hace Italia en poner impuestos; pero nosotros ¿cómo vamos a expulsar a nadie? ¿Qué sería de nuestros productos? ¿Qué sería de nuestros intereses?

Y para atender a eso, ¿qué establecéis? Las cuatro líneas, una del Cantábrico y tres del Mediterráneo.

(Continuará).

Recaudación de Febrero

Aumento
Madrid 2-22'30.

La recaudación verificada en el mes de Febrero último, arroja un aumento de 1.111.620 pesetas en relación con la obtenida en el mismo mes del año de 1908.

Derechos arancelarios

Manifestaciones de Besada

Según ha manifestado el Ministro de Hacienda, Sr. González Besada, no está dispuesto a conceder la rebaja de los derechos arancelarios que le piden los harineros de Barcelona.

Dijo levantará la reducción de los derechos sobre el maíz, cuando la conveniencia lo indique, sin que por hoy juzgue necesario el hacerlo.

Presupuesto de Guerra

Lo que cree Besada

El Sr. Besada ha declarado hoy ante varios periodistas, que cree que los aumentos en el presupuesto de la Guerra serán pequesísimos.

Manifestó que estos no dificultarán ni alterarán en nada los planes de Hacienda que tiene pensado presentar en el mes actual.

Dos nombramientos

Marin de la Barcena

Asegúrase que ha sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo, el Sr. Marin de la Barcena, actual Director de la Administración local.

Para sustituirle en dicha Dirección, afirmase fué designado D. José Lombardero.

De Sevilla

Esperando al Rey

Dicen de Sevilla llegó a aquella capital S. M. el Rey, esperándole en la estación las autoridades.

A su paso por las calles, fué vitoreado y aclamado.

Preparando un viaje

De conferencia

Pocos momentos después de la llegada D. Alfonso celebró una conferencia con el Capitán General acerca de su proyectado viaje a Algeciras.

En dicha conferencia acordóse, dando el mal estado de la carretera, desistir de hacer el referido viaje en automóvil, como en un principio se había proyectado y ser éste el deseo de Su Majestad.

También quedó acordado le acompañe una sección de la Escolta Real.

El Rey y Linares

Viaje a Ceuta

Su Majestad el Rey tiene hace ya tiempo deseos de visitar la plaza de Ceuta y dícese que uno de estos días llevará a cabo sus propósitos.

En ésta excursión dáse como seguro le acompañará el Ministro de la Guerra Sr. Linares.

El Banco de España

Datos de la memoria

Los Consejeros del Banco de España han celebrado una reunión preparatoria con objeto de conocer la memoria en la que se dá cuenta del estado de dicha entidad.

Dícese en la memoria, que en fin de año existían en circulación, billetes por valor de 164.276.100 de pesetas.

Retiraronse de la circulación inutilizándose 6.790.855, importantes 556 millones 074.000 pesetas que equivalen a la tercera parte de la suma circulante.

Las operaciones mercantiles ascendieron 3.230 millones de pesetas.

Las operaciones hechas sobre otras plazas suman a 46 millones de pesetas.

Las negociaciones sobre otros pueblos representadas por 773.000 letras, beneficiaron al Banco en un millón.

El Banco auxiliar reportó beneficio 175 millones y 23 los Sindicatos agrícolas y Sucursales.

Los beneficios líquidos del año de 1908 ascienden a 41.462.507 pesetas, destinándose a los accionistas 292 millones 150.000 pesetas.

Para satisfacer los impuestos del Estado 8.648.189.

Restante 35.643.171 cuenta 1909. Agregando 2.692.732 por recuento, intereses y cuentas corrientes.

Hácese notar en la memoria el gran movimiento que durante el año se ha experimentado en las Sucursales, especialmente en las de Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Vigo.

Presentáronse cuatro proposiciones, en las que se pide castiguesse con mayor rigor, la falsificación de bille-

tes, modifíquese el Reglamento, en cuanto a lo que se refiere a la elección de los Consejeros.

Pídese en ellas también, que la entrada de los empleados, sea por oposición, y se mejore la caja de pensiones para los empleados.

Después del mitin

Moret satisfecho

Dicen de Valladolid, que el jefe de los liberales Sr. Moret, muestrase en alto grado satisfecho del recibimiento y agasajos de que está siendo objeto en aquella capital.

El Sr. Moret está recibiendo muchas felicitaciones por el elocuente discurso pronunciado en el mitin del lunes.

Felicitáronle por telégrafo los señores López Domínguez y D. Basilio Paraiso.

En el Círculo

Almuerzo íntimo

En el Círculo liberal celebróse un almuerzo íntimo al que asistieron tan sólo Moret los diputados y senadores.

Después de almorzar recibió las comisiones de los Ayuntamientos de la provincia, que eran numerosísimas.

Excursión a Simancas

Su llegada a Madrid

El ilustre jefe de los liberales, acompañado de varios amigos, salió para Simancas, en donde se detendrá algunas horas.

Espérase llegue mañana (hoy) al mediodía a ésta Corte.

Del Extranjero

El nuevo presidente yanqui

El día 4 del actual abandonará la Casa Blanca y ocupará la presidencia de la República de los Estados Unidos el exministro de la Guerra Mr. Taft.

Roosevelt hace grandes elogios de su sucesor, diciendo de él que nunca ha sido elevado a la presidencia un hombre más valeroso y mejor preparado.

El nuevo presidente muestrase partidario de dar a los negros la gran protección que creen necesitan, elevando el nivel de su cultura.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 2 de Marzo

Abrese la sesión a la hora de costumbre con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Azcárraga.

El Presidente del Consejo levántase para dar cuenta a la Cámara de la dimisión del Sr. Primo de Rivera y explica la crisis, diciendo que ésta obedece única y exclusivamente al mal estado de salud en que, desde hace algún tiempo se encuentra el Sr. Primo de Rivera.

Dedícale hermosas frases de elogio y dice lamenta de veras el verse privado de su cooperación en el Gobierno.

El Sr. Rodríguez explana su interpelación sobre la crisis recordando las causas que dieron lugar a la salida del Ministro de la Guerra, del primer gabinete presidido por el Sr. Maura.

Dice que el general Sr. Primo de Rivera estuvo en el Ministerio contrariado.

Hace constar, que el éxito alcanzado en el último viaje del Rey a Barcelona, debele a Linares, y de ello está más que nadie convencido el señor Maura.

Ocupáse del debate habido en el Senado, relativo al General Martitegui, y deduce, que el Sr. Primo de Rivera, no dimitió por causas de salud, sino que estas fueron otras muy conocidas ya, y que el Gobierno ocultó.

Contesta el Sr. Maura, negando las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Rodríguez, é insiste en que la salida del Sr. Primo de Rivera del Gobierno, no obedece a más que a la necesidad que dicho señor siente de reponer su quebrantada salud, descansando de la ardua labor a que venía dedicado.

Proyecto de Administración

El Sr. Calbetón, retira una enmienda presentada al art. 40 del proyecto.

El Sr. Palomo, levántase a defender una enmienda de la que es autor, presentada al art. 41, y después de breves palabras, la retira.

Contéstale el Sr. Prida, de la Comisión.

Rectifican ambos oradores, y al hacerlo el Sr. Prida, elogia la conducta observada por el Sr. Palomo.

El Sr. Palomo defiende otra, que

después de breve discusión es desechada.

El Sr. Sol y Ortega defiende otra y dice que si el Senado ha de concretarse a estar conforme con aprobar sin discusión alguna, las Leyes que ya han sido discutidas y aprobadas por el Congreso, es preferible a no desempeñar un ridículo papel, que se suprima la Alta Cámara.

Declara que él, presentará y apoyará cuantas enmiendas crea convenientes, sin que le arredre de éste propósito, la conducta que respecto a éste proyecto, adopten los demás senadores.

Madrid 2-22'50.

Contéstale el Sr. Tormo y es desechada la enmienda.

El Sr. Palomo, presenta otra a los artículos 42 y 43, admitiéndose la del último.

Son aprobados varios dictámenes de carreteras.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 2 de Marzo

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

Ante todo hace uso de la palabra el Sr. Maura para explicar los motivos de la crisis, por la cual fué relevado el Ministro de la Guerra y termina presentando al Sr. Linares.

Se levanta el Sr. Villanueva y manifiesta que la enfermedad que aqueja al Sr. Primo, y que se pone como fundamento de la crisis, es de pronta curación y que por consiguiente dice, que la crisis debe obedecer a otras causas.

Censura la ocultación de la crisis, lo cual afirma que es una desconsideración al Congreso.

El Presidente del Consejo, insiste en los motivos que dejó expuestos, y añade que si se dió cuenta antes al Senado, fué por la tardanza en empezar la sesión del Congreso, lo cual es tomado por la Cámara, como una censura.

El Sr. Dato, niega haya habido combinación militar. Explica la crisis y hace referencia a lo del año de 1904.

El Sr. Villanueva dice que el señor Maura recurre ahora a procedimientos antiguos de negar las crisis, considera una ofensa a la opinión el cambio de de nombres a los Regimientos, ocupase de los proyectos del Ministro dimisionario y cree que el Sr. Maura todavía va a poner enfermos a otros Ministros.

El Sr. Azcárate pide la opinión del Sr. Maura respecto las relaciones del Rey con los Ministros de la Guerra, dimisionario y el de Marina.

El Sr. Maura hace constar que de los actos del Rey es responsable el Gobierno y que por lo tanto al Gobierno es sólo, a quien puede interpellarse.

Rectifican los Sres. Maura y Azcárate.

El Sr. Llorens opina que ni el señor Primo de Rivera, ni el Sr. Linares ni el Sr. Maura son culpables.

Los Sres. Goicoechea y Codorniu juran el cargo de diputados proclamándose después.

El Sr. Sánchez Guerra hace el resumen a la totalidad del proyecto de la Ley de Comunicaciones marítimas defendiendo a la Compañía Trasatlántica.

Y terminado se levantó la sesión.

El Sr. Moret

En Simancas

Madrid 3-2'50.

El Sr. Moret y sus acompañantes han estado en Simancas donde fueron muy obsequiados.

Visitaron la hermosa Biblioteca y han hecho merecidos elogios de ella.

Firmaron en el Album destinado para aquellas personas de saliente significación y después asistieron al lunch dispuesto en obsequio de los ilustres viajeros.

Han visitado el célebre pozo artesiano de Medinilla.

Los canalejistas

Un telegrama de gratitud

Los Sres. Onativia y Uria, han telegrafiado al Sr. Moret agradecidísimos al recuerdo dispensado.

En el Círculo liberal

Almuerzo

En el Círculo liberal, tuvo lugar un almuerzo al que han asistido, además del Sr. Moret, 8 exministros, 30 diputados y algunos senadores.

Brindó el Sr. Moret por Alba y el Sr. Canalejas se limitó a dar un viva a Castilla.

Banquete monstruo

Algunos detalles

Será servido por sies hoteles de los de más nombre en Valladolid.

Entre las cosas que son objeto de muchos comentarios y que hasta producen hilaridad son las grandes cantidades preparadas para la mesa.

Figuran como las de más bulto las siguientes: 40 kilos de salchichón, 200 latas de sardinas, 3 arrobas de aceitunas, 300 kilos de sopa, 150 kilos de salmón, 150 kilos de salomillos, 300 capones, 3.000 alcachofas, 150 quesos, 1.000 naranjas, 60 kilos de manzanas, 2.000 panes, 360 botellas champagne, 60 de cognac y 1.000 de Rioja.

El banquete es servido por 120 camareros.

El número de comensales de pago, es de 857, invitados el de 120.

Para que todo sea en grandes cantidades, también nieva copiosamente.

Moret y Canalejas

Conversando

Los Sres. Moret y Canalejas, hablaron respecto de la campaña que debe seguirse en el Parlamento, y convinieron que debe ser vigorosa, a fin de combatir al Gobierno, con especialidad aquellas cuestiones que marcan un visible retroceso en la idea liberal.

El Sr. Moret confió al Sr. Canalejas, la iniciativa en las discusiones indicadas.

Causa de Lord Bailarina

La vista

Es muy numeroso el público que asiste a la vista de la causa, han desfilado ya todos los testigos de cargo y los calígrafos.

En China

Maltratos a un español

Treinta policías detuvieron a un español llamado Luis Malcampo maltratándolo cruelmente.

El Vice-cónsul de Francia encargado de negocios del Consulado español, formuló enérgica protesta librándolo.

El cuerpo de Malcampo, conserva horribles señales de los maltratos recibidos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	87'95
Diferentes series.	83'20
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'40

Acciones

Banco de España.	444'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	392'00
Altos Hornos.	294'00
Resineras.	29'00
Azucareras preferentes.	107'23
id. ordinarias.	402'51
id. obligaciones.	103'90

Cambios

París vista (francos).	11'45
Londres vista (libras).	28'12

La cuestión de Oriente

Todavía no han recibido las potencias la respuesta oficial de Rusia, pero se sabe que, en principio, será favorable a una negociación colectiva que tenga por objeto examinar el programa de reivindicaciones servias.

Cuando la adhesión de Rusia sea oficial, se precisará la forma de intervención, que ha de convenir igualmente a las cinco potencias interesadas.

La fórmula será redactada en Berlín, y Francia la estudiará antes de presentarla a Rusia. También consultará Alemania con Austria para que ésta coadyuve al resultado que se persigue, es decir, al mantenimiento de la paz en Europa.

El nuevo gabinete servio ha inaugurado sus funciones enviando a los gobiernos de París, Londres, Roma y San Petersburgo una nota confidencial en que promete continuar la política de su predecesor, por medios pacíficos los intereses vitales de Servia. Comprometése a esperar la decisión de las potencias y a evitar, en cuanto está de su parte, un conflicto acuerdo con Austria. Afirma que no tiene intención de tomar ninguna medida militar, aunque cree que podría justificar cuantas tomase los preparativos belicosos de Austria y el lenguaje amenazador de sus periódicos. Concluye diciendo que reitera las órdenes para que con exquisita vigilancia eviten las autoridades servias todo motivo de conflicto y mantengan el orden en la frontera.

Alemania no ha recibido esta nota ni comunicación alguna de Servia oficial ni oficial.

En los círculos berlineses se ha acogido con satisfacción la declaración del gran visir de Turquía de que no desea ninguna compensación territorial para Servia. Se espera que esto influya también para limitar las aspiraciones del gobierno de Belgrado.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Cosas de Castro.

El Presidente Castro, que se halla muy á gusto en Alemania, ha salido de Berlín para instalarse en Drede. Pero antes ha dirigido una proclama á los venezolanos reprochándoles su ingratitude.

Todo lo sacrificó por ellos—según afirma en su manifiesto—y aun su viaje á Europa no ha tenido otro objeto que el de conservar una existencia más precisa todavía para la nación que para él mismo. Pero el Presidente Castro se consuela recordando que también los franceses fueron ingratos con Napoleón.

«Renunciaré, pues, á mi poder—añade—y seguiré en el destierro. Pero tened presente, que, si sois perdonados, es porque el más grande de los grandes hombres ha desdenado la venganza.»

De Rusia.

Un diputado de la Duma, el Sr. Purichkevitch, es refractario á las tendencias feministas y ha escrito á la señora Felisopva, principal organizadora del reciente Congreso Feminista ruso, una carta en términos muy vivos y con bromas que entran en el terreno de la obscenidad.

Y la señora Felisopva, fiel á su credo feminista, ha dirigido un telegrama al señor Purichkevitch desafiándole.

Y aquí del apuro de nuestro hombre. ¿Se niega á batirse? Es cobarde. ¿Se bate? ¡Vaya un valor! ¿Sale herido? ¡Que ridiculez! ¿Hiere él á la señora? ¡Sería odioso! ¿Presenta sus excusas? Nadie lo atribuirá á su galantería, después de haberse mostrado tan poco galante.

La situación del Sr. Purichkevitch, en fin, es apuradísima. Inconvenientes de permitirse bromas con las mujeres!

Cosas del feminismo.

En el Club feminista de Evanston (Illinois), la señora Mac Culloch, que ocupa el cargo de juez de paz, ha presentado una proposición para imponer á las muchachas el boxeo obligatorio.

Hablaron en favor de la proposición varias oradores. La proposición fué aprobada por unanimidad, en atención á este supremo argumento de la proponente.

«Una mujer debe estar siempre dispuesta á responder vigorosamente á las provocaciones de un marido violento.» Más claro; el boxeo es una sólida garantía de la paz conyugal.

Una carta

Al ilustrado publicista y distinguido caballero D. Juan Manuel Bonifaz, decano de los preceptores y autor de muchas obras didácticas.

Cada vez que contemplo, venerabilísimo señor, el gran mérito y laboriosidad que encierra la colección de vuestras numerosas obras didácticas, fruto sazonado de una profunda meditación y de la larga experiencia adquirida en tantos años consagrados á la educación de la niñez, y leo, por otra parte, la brillante elocución que en la majestuosa lengua latina habéis pronunciado en la Universidad Mayor de esa República el 14 de Diciembre de 1907, al terminarse el solemne acto de los exámenes de Latinitad, no puedo menos de reconocerlos, no sólo como un eminente Gramático, sino también como hombre dotado de suficientes conocimientos y adornado de méritos bastantes para poder ocupar un sillón en la Real Academia Española entre los custodios del más preciado tesoro de nuestra Patria, cual es la rica y encantadora lengua Española, hija de la sublime lengua de Virgilio, de aquella lengua latina, tersa y grandilocuente en los labios de Cicerón, concisa y vivaz en el estilo de Tácito, arrebatada y etérea en las odas de Horacio, dulce y delicada en las elegías de Tibulo.

Y la imagen de vuestro indisputable talento y reconocidas virtudes, resalta con más espléndida hermosura sobre el fondo apacible de la modestia que os caracteriza y distingue.

Recibid pues, señor, estas líneas como la fiel expresión de los más puros sentimientos de vuestro justo admirador.

JOSÉ MARÍA RIGUERA MONTERO.

POR GALICIA

CORUÑA

En este puerto fueron despachados para Vigo y Buenos Aires, los vapores *Golha* y *Orensá* conduciendo, con destino á la República Argentina, 343 y 251 pasajeros,

En la parroquia de Regua, Ayuntamiento de Cedeira, celebrábase el día 25 un baile en casa de Andrés García, baile al cual asistieron mozos de diferentes parroquias.

Como sucede en tales fiestas, al retirarse para sus casas, después de terminado el baile, empezaron los mozos á disparar tiros, carretera adelante, y uno de los proyectiles, fué á dar en la cabeza de Secundino Tarruncho Villa produciéndole una herida de la cual falleció al siguiente día.

Como presuntos autores de la muerte, fueron detenidos Ricardo Freire Villaso, Robustiano Oñeiros, Ricardo Pita García y José Freire, los cuales ingresaron en la cárcel de Ortigueira.

El oficial segundo de este gobierno civil, D. Juan Ovejero, ha sido destinado á Canarias con la categoría de primero y sueldo de 3.500 pesetas.

En su lugar, fué nombrado D. Alfonso Barroeta Márquez, que es de tercera en el Ministerio.

SANTIAGO

Parece que una persona muy influyente en la política, escribió estos días al alcalde de Santiago, indicándole la conveniencia de que se active todo lo posible la permuta del cuartel de Santal sabel por el convento de San Agustín, con lo cual el primero pasaría á ser propiedad del ministerio de la Guerra.

Se añade que en cuanto esto suceda se harán importantes obras en dicho cuartel tales como levantar en él un segundo piso.

Trátase, según estas noticias, de disponer cómodo alojamiento no sólo al regimiento de infantería con que hoy cuenta Santiago, sino á otro regimiento de caballería, pues parece que las indicaciones del general Aznar de aumentar la guarnición de Galicia será un hecho en el próximo presupuesto.

PONTEVEDRA

Los bailes del carnaval en Pontevedra han resultado este año con bastante animación.

El Liceo Casino puso fin á sus bailes de la temporada, con uno muy lucido, celebrado en los salones de la indicada Sociedad donde se habían dado citas muchas elegantes señoras.

El baile del Gimnasio fué monumental, pues hubo momentos en que la concurrencia llenaba tan por completo la amplia galería de la sociedad, que no se podía dar un paso.

Tras muchos antifaces se escondían los rostros bellísimos de distinguidas señoritas de la localidad.

Hubo bonitos regalos para el elemento femenino, y el baile del Recreo de Artesanos, animadísimo.

Se bailó hasta las cinco de la mañana, abundando las bromas de máscaras bulliciosas y alegres.

El regalo de *Piñata* ha correspondido á los siguientes números.

535, una saboneta oro.
224, un clavillo de oro con diamantes y perlas.

37, un estuche con pitillera y fosforera de plata.
132, un estuche costurero de plata oxidada.

LALIN

En la mañana del 24 de Febrero en la villa de Lalín, apareció robada la Tabacalera, y comercio de D. Manuel Facal. Para conseguir los cacos su intento, rompieron con berruqui la puerta de entrada de la Tabacalera. Dicen ascende lo robado á 6.000 pesetas, y del comercio del señor Facal, pasa de 1.000 pesetas lo robado.

VIGO

En Vigo se anuncian para muy breve las siguientes bodas:

De D. Rufino Gustavo Meañes y Fontán, con D.^a Inocencia Priegue y Romero; de D. Pedro Castro Fernández, con doña Juana Cuesta y Herrero; de D. Antonio Suárez, con D.^a Felipa Villar; de D. Ovidio Gutiérrez de la Iglesia, con D.^a Rosa Fernández y Alvarez; de D. Primitivo Cameselle, con D.^a Eulogia Rey; de D. Antolín Rodríguez, con D.^a Sofía Pardo; de Manuel Rodríguez con D.^a Pilar Iglesias; de D. Joaquín Martínez, con D.^a Argentina Mera; de D. Joaquín Díaz, con D.^a Ramona Cheda; de D. José Lago, con doña Carmen Franco de D. Antonio Paradelá, con D.^a Carmen Paz; de D. Jesús Calvo, con D.^a Benedicta Vázquez; de D. Augusto Santos, con D.^a Carmen Rivas; de don Jose Tilve, con D.^a Marina Marín y de D. Jorge Luis Mondina, con D.^a María Concepción Docet.

Ya son bodas.

LUGO

Al dar cuenta, en nuestro último número, de la celebración de un acto fúnebre, y al testimoniar á la distinguida familia de la finada, nuestro pésame, sinceramente sentido, se deslizo por error material una palabra, cuya significación inadecuada, el buen sentido de nuestros lectores, habrá sustituido por la propia.

Por la Comisión provincial se señala el plazo de diez días para las reclamaciones que hayan de presentarse con motivo de la construcción del puente Cima de Vila, cuyo proyecto facultativo ha sido aprobado.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una relación de las licencias de uso de armas que han sido expedidas durante el mes de Febrero último.

Hállase expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Carballedo, el repartimiento del impuesto de consumos de aquel distrito, para el año 1909.

En el mismo Ayuntamiento, hállase también expuesto al público el padrón de cédulas personales para el mismo año.

Por el Ayuntamiento de Cospeito se cita á los mozos del actual reemplazo que se hallan en ignorado paradero.

También se cita por el Ayuntamiento de Quiroga, á los mozos de aquel distrito que se hallan en las mismas condiciones.

Por esta Audiencia provincial se cita á Angel Pérez y Pérez, natural de Encruclillas (Becerra) para que comparezca á responder de los cargos que contra él resultan en causa por el delito de falsedad, instruida en el Juzgado de instrucción de aquel partido.

También se cita, por la misma autoridad, á Modesto Iglesias Pombo, de Triacastela, procesado por lesiones.

Por el Juzgado Militar de Ferrol, se instruye sumaria al artillero primero Benigno Lage Otero, por ausentarse de su residencia sin la competente autorización.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta el balance de las operaciones realizadas por la caja de ahorros y Monte de Piedad de esta capital, y su estado de situación en 31 de Diciembre último.

El último balance del Banco, acusa un aumento en el oro de 162.305 pesetas; en la plata de 3.609.961; en las cuentas corrientes de 2.494.743; en efectivo del Tesoro, 2.608.924 y en los billetes de 4.554.775.

El término medio del cambio de francos en el mes de Febrero, ha sido el de 11'41 por 100.

El martes último estuvo á punto de ocurrir en la Avenida de Cervantes, de la ciudad de Vivero, una lamentable desgracia.

Transitaba por dicha calle una niña, sobrina de nuestro estimado amigo D. José M.^a Quelle, cuando súbitamente se le echó encima un automóvil que bajaba por tan concurrida vía con una velocidad disparatadamente vertiginosa.

Milagrosamente pudo salvarse la referida joven del peligro de ser aplastada bajo las ruedas del vehículo. Gracias á una coincidencia verdaderamente providencial, sólo sufrió algunas erosiones de bastante importancia al ser arrollada por el coche.

En la noche del miércoles falleció en Vivero nuestro estimado amigo D. Antonio Fernández Cora, Depositario de fondos municipales.

Era el finado, persona conocida y muy estimada en aquella ciudad por las excelentes prendas de carácter que le adornaban.

Su intachable honradez y el conocimiento profundo de la administración municipal, le llevaron á ser una verdadera institución en aquella casa, en cuyas oficinas prestó valiosos servicios durante muchísimos años.

En la reunión que celebró en el despacho oficial del Sr. Gobernador civil, y bajo su presidencia, la comisión provincial encargada de promover y fomentar la concurrencia de expositores de esta provincia al certamen de Santiago, quedaron constituidas las subcomisiones ya anteriormente nombradas, en la forma siguiente:

Comisión de Bellas Artes, presidente el Sr. Iglesias Camino y secretario el señor Amor Meilán; de Arqueología y culto, presidente el Sr. Lago González y secretario, el Sr. Bescansa; y de la de Artes é Industrias, que es la que más abarca y mayor trabajo representa, siendo por tanto más numerosa, fué nombrado presidente el Sr. Sánchez Latas, y secretarios los Sres. Rof Codina y Fernández Crespo.

AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca *Dos pescados*.

Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que será dentro de breve plazo, y quede restablecido nuevamente el despacho.

Indispensable

Se hace á toda persona que padezca de *Reumatismo*, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado *Clormentflor*.

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA

Los Santos mártires Marino, soldado, y Asterio, senador, en Cesarea de Palestina, matirizados en la persecución de Valeriano, de los cuales el primero, acusado por sus camaradas de que era cristiano, y confesándolo francamente al juez que se lo preguntaba, fué por esta causa degollado, y alcanzó la palma del martirio; Asterio, habiendo tendido su capa y envuelto en ella el cuerpo del Santo mártir Marino, juntamente con la cabeza, lo cogió sobre sus hombros para llevarlo á enterrar, por lo cual, siendo martirizado, recibió el mismo honor que quiso dar á su compañero.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 68, de la calle de la Ruaneva, con la huerta unida.

Del precio y titulación enterarán en la Notaría del Sr. López Rúa.

Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo

Habiéndose acordado por la Junta general de esta Sociedad repartir un dividendo de 40 pesetas por acción, equivalente al 8 por 100 del capital, pueden los Señores Accionistas percibirlo en las Oficinas de la misma (Manuel Becerra, 4), desde el día 22 del corriente en adelante, de diez á una de la mañana, debiendo presentar facturados los cupones correspondientes al año 1908, números 24 y 25. Se deducirá de la indicada suma el impuesto de utilidades de 3'10 por 100.

Lugo, Febrero 19 de 1909.—El Presidente, *Victoriano Sánchez Latas*.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrosto, Herminio Fernández, Victoria Fernández, Gerardo Vila, Carmen Carreira, Remedios Sánchez y Natividad López, se expenderá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. . . 1'90 pts.
Id. de id. con id. . . 1'30 id.
Id. pecho, falda y ahuja . . 0'90 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

SUBASTA

Se venden dos casas en la Puertanueva, números 4 y 6, con huerta de riega y pozo. Se vende la tercera parte de otra casa en la Ruaneva, núm. 108, con la mitad de la huerta y aguas potables.

Se vende fanega y media de centeno en la Puertanueva, Ayuntamiento de Outeiro de Rey, puesta dicha renta en esta capital.

Se vende otro derecho real de 20 pesetas anuales en Lugo.

Se vende en Santiago de Meilán una finca de labradío, su sembradura dos ferrados.

Se vende en Viador parroquia San Mamed de los Angeles, próximo á Nadela, el prado de riega, Novo del Requeiral, cerrado sobre sí, con aguas á su cabecera.

Se vende otro prado de riega llamado dos Pontillos, nueve ferrados y medio sembradura, linia con la carretera general de Santiago y prado Castro Romay, cerca de Esperrante.

Se venden en Piugos, Airexe, en la agra do Castro, una finca de labradío, titulada do Fondal, cerrada sobre sí, su sembradura 12 ferrados, sin contar el oculto de su cabecera; se vende la mitad de la chousa y el prado que la contiene, con aguas, titulada la Fuente de Oro, su sembradura 15 ferrados.

Se venden en San Lázaro, Segade, cinco fincas de labradío, su sembradura 42 ferrados. Reservando el derecho en todas las fincas de adjudicación.

La subasta tendrá lugar el 15 del corriente, á las 24, Puertanueva, núm. 6, Lugo. Las personas que deseen informes, podrán hacerlo en el sitio indicado.

Gran ocasión de comprar barato

En el acreditado comercio de Clementina C. Matinot, se liquidan todas las clases de calzado clavado.

Gran rebaja de precios Sólo durante ocho días 36, SAN PEDRO, 36

VENTA DE BIENES

La casa núm. 10, de la carretera de Santiago.

Una cortiña en la carretera del Cementerio.

Tres fanegas y media de centeno libres de contribución, por la medida de Castro de Rey, que pagan los herederos de Antonio Fernández de Penillos, de San Martín de Caraña, ayuntamiento de Pol.

Las cortiñas nombradas de la Fuente, tres ferrados de heredad en el agra de Pedreira y una leira en el agra de Carballamarela, también en Caraña.

La subasta tendrá lugar el día 26 de Marzo, á las tres de la tarde, en el despacho del procurador, D. José López Leal, San Roque, 13.

A quien conviniere su lectura

(Del Colegio de San Antonio de Padua)

Los profesores D. Ramón Cuesta, D. Ramón Salgado Toimil y D. Antonio Gayoso, con nueve, ocho y seis años respectivamente de práctica en la enseñanza, queriendo demostrar con hechos que habrán de poner al juicio de todos, que la educación que habrán de dar á la niñez será «por lo menos» tan buena como la que se da en otros establecimientos de igual clase, han acordado establecer la enseñanza primaria bajo las condiciones siguientes:

1.^a Cada profesor estará al frente de una sección de 15 niños, á fin de que la enseñanza resulte lo individual posible, y para que con tan corto número de educandos quede remunerado nuestro trabajo, sufrirán algún aumento los honorarios que actualmente rigen en el citado colegio.

2.^a El método que habremos de adoptar será el pedagógico ó mixto, por el procedimiento cíclico, por ser el que está dando mejores resultados en las naciones más adelantadas.

3.^a Las asignaturas de las cuales se habrá de dar enseñanza, serán: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Gramática Castellana aplicada, Aritmética y Geometría prácticas, Geografía é Historia profana, Nociones de ciencias físicas naturales, Música y Mecanografía (escritura á máquina).

Las clases de Religión y Música estarán á cargo de profesores de reconocida competencia en ambas asignaturas.

Para otros detalles dirigirse al Colegio, Conde de Pallares, 2, y horas de siete á ocho (tarde).

Eléctrica Lucense

No habiéndose reunido número suficiente de Señores Accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que estaba anunciada para el día de ayer, para la aprobación del Balance, lectura de la Memoria y renovación parcial del Consejo, según lo dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas para el día 5 del corriente, á las 6 de la tarde, en su casa Central.

Lugo 1.º de Marzo de 1909.—El Presidente, *José Carro*

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8.

Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57.

Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'37.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15.

Correo, llega á las 10'53; sale á las 11.

Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.

Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15.

Ascendente de Coruña, á las 11'15.

Mixto de Madrid, á las 6'15.

Mixto de Coruña, á las 24.

Chantada, Becerra, Fonsagrada y Meira, á las 8.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30.

Ascendente para Madrid, á las 10'30.

Mixto para la Coruña, á las 5.

Mixto para Madrid, á las 23.

Chantada, Becerra, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.

Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.

Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.

Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.

Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.

Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social)	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social)	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social)	100.000.000 id.
Total de capital social	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. [Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima, Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansons, sonnettes y canciones españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, canamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visorvis. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cut es, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta.
Fuera, un trimestre	4
Idem, un año	16
Ultramar y extranjero	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.